



## ACTA N° 11

### SESIÓN ORDINARIA

#### CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 27 de Marzo de 2024, siendo las 11:06 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 11 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro

Asisten los siguientes funcionarios: Heriberto Cartes Ortiz.

#### **El Temario a tratar es el siguiente:**

1. Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°10 de fecha 20 de Marzo de 2024.-
2. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°12 de fecha 19 de Marzo de 2024, del Departamento de Salud Municipal.-
3. Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar el otorgamiento de una Bonificación Complementaria a Don Edgar Poblete Bascur, Doña Gloria Maldonado Salamanca y Doña Ximena Burgos Polanco, la cual corresponde a 5 meses de remuneración mensual promedio actualizada según IPC, según Ord. N°109 de fecha 21 de Marzo de 2024 de la Dirección de Administración y Finanzas.-
4. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar la modificación del nombre del proyecto "Reparación Espacio Público Villa Bicentenario, Mulchén" por "Reposición y Mejoramiento Espacio Público entre Calle Los Laureles y Los Nogales, Mulchén".-





5. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor **“SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS WEBPCX INGENIERIA LIMITADA”**, Rut: 76.112.932-5 para adjudicar la licitación pública denominada **“SPD AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN CON POSTES INTELIGENTES EN LA COMUNA DE MULCHÉN”**, por un monto de **\$60.292.407** valor que supera las 500 U.T.M.-
6. Se hace entrega del listado de las Subvenciones Ordinarias año 2024 de las Organizaciones, según Memo N°52 de fecha 25 de marzo de 2024, del Director de Control Interno.-
7. Se hace entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Febrero del año 2024, según Memo N°111 de fecha 25 de Marzo de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
8. Cuenta del señor Alcalde.-
9. Incidentes.-





En nombre de Dios, se inicia la sesión.

### **Primer Punto de la Tabla**

**Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°10 de fecha 20 de Marzo de 2024.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba  
**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba  
**Concejal Luis Rivera:** Aprueba  
**Concejal Marco Pérez:** Aprueba  
**Concejal Juan Vilches:** Aprueba  
**Concejal Héctor Jara:** Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

### **Acuerdo Nro. 072.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 27 de Marzo de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación al acta de Concejo Ordinario N°10 de fecha 20 de Marzo de 2024.-

### **Segundo Punto de la Tabla**

**Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°12 de fecha 19 de Marzo de 2024, del Departamento de Salud Municipal.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba  
**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba  
**Concejal Luis Rivera:** Aprueba  
**Concejal Marco Pérez:** Aprueba  
**Concejal Juan Vilches:** Aprueba  
**Concejal Héctor Jara:** Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

### **Acuerdo Nro. 073.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 27 de Marzo de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según **Memo N°12 de fecha 19 de Marzo de 2024**, del Departamento de Salud Municipal como a continuación se indica:





<b>CODIGO CUENTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN CUENTAS INGRESOS</b>	<b>AUMENTA M\$</b>	<b>DISMINUYE M\$</b>
115,05,03,006,002,001	Programa Modelo Atención Integral	3.570	
115,05,03,006,002,002	Programa Resolutividad	139.000	
115,05,03,006,002,003	Programa Equidad en Salud Rural	52.484	
115,05,03,006,002,004	Programa Chile Crece Contigo	7.834	
115,05,03,006,002,005	Programa Acceso Odontológico	23.810	
115,05,03,006,002,006	Programa Odontológico Integral	17.822	
115,05,03,006,002,007	Programa Odontológico Ges	6.575	
115,05,03,006,002,008	Programa Imágenes Diagnosticas	10.971	
115,05,03,006,002,009	Programa Fofar	13.385	
115,05,03,006,002,010	Programa de Capacitación	1.297	
115,05,03,006,002,011	Programa Fortalecimiento Recurso Humano	15.932	
115,05,03,006,002,012	Programa Apoyo Cuidados Paliativos	10.000	
115,05,03,006,002,014	Programa Estrategia Aps Covid-19	4.350	
	<b>TOTALES</b>	<b>307.030</b>	

<b>CODIGO CUENTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN CUENTAS GASTOS</b>	<b>AUMENTA M\$</b>	<b>DISMINUYE M\$</b>
215,21,03,005,000	Suplencias y Reemplazos	15.000	
215,21,04,004,001	Recurso Humano UAPO	14.335	
215,21,04,004,002	Recurso Humano Equidad en la Salud Rural	6.336	
215,21,04,004,006	Recurso Humano Acceso Odontológico	22.684	
215,21,04,004,007	Recurso Humano Odontológico Integral	15.300	
215,21,04,004,008	Recurso Humano Ges Odontológico	5.223	
215,21,04,004,009	Recurso Humano Programa Cuidados P	10.000	
215,21,04,004,010	Recurso Humano Ginecología	979	
215,22,01,001	Alimentos y bebidas para personas	1.297	
215,22,04,004,002	Farmacia Municipal	22.532	
215,22,04,004,003	Fondo de Farmacia Fofar	12.177	
215,22,04,001	Material de Oficina	3.570	
215,22,04,005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.208	
215,22,04,012,002	Proyecto Comunitario	800	
215,22,04,012,003	Lentes y Fármacos Uapo	66.996	





215,22,05,007	Acceso a Internet	15.000	
215,22,08,999,005	Imágenes Diagnosticas 2024	10.971	
215,22,08,999,006	Servicio Otorrino	6.400	
215,22,08,999,007	Servicios Gastroenterología	3.900	
215,22,08,999,009	Servicios Prótesis Dentales	5.000	
215,22,06,001	Mantenimiento y Reparación Edificaciones	67.322	
	<b>TOTALES</b>	<b>307.030</b>	

### Tercer Punto de la Tabla

**Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar el otorgamiento de una Bonificación Complementaria a Don Edgar Poblete Bascur, Doña Gloria Maldonado Salamanca y Doña Ximena Burgos Polanco, la cual corresponde a 5 meses de remuneración mensual promedio actualizada según IPC, según Ord. N°109 de fecha 21 de Marzo de 2024 de la Dirección de Administración y Finanzas.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba; agradecer primero que nada el servicio prestado por cada uno de ellos y felicitarlos, desearle lo mejor y por supuesto que apruebo Alcalde.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; simplemente yo creo que más que aprobar darle las gracias a estos tres funcionarios que se acogen a retiro quienes han prestado por muchos años una hermosa labor, en el oficio faltaba el nombre de justamente de una de ellas pero después en el otro se aclaró, así que aprobado Alcalde.

Alcalde: Por supuesto uno agradecido de la labor que cumple el funcionario municipal, muchas veces en situaciones complejas, difíciles, adversas pero ahí están, así que se le agradece tanto a Edgar, Gloria y a Ximena y por cierto este concejo les desea también lo mejor en esta etapa pos laboral bonita de la vida que esperamos quienes laboramos todavía poderla alcanzar.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

### **Acuerdo Nro. 074.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 27 de Marzo de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación para otorgar una Bonificación complementaria a los funcionarios municipales, la cual corresponde a 5 meses de remuneración mensual promedio actualizada según IPC, de acuerdo al siguiente detalle:





<b>Nombre Funcionario</b>	<b>Remuneración 6 meses otorgada por la Ley</b>	<b>Remuneración 5 meses aprobada por el concejo</b>
Edgar Poblete Bascur	9.032.070	7.526.725
Gloria Maldonado Salamanca	9.411.414	7.842.845
Ximena Burgos Polanco	8.892.954	7.410.795
<b>Total</b>		<b>22.780.365</b>

#### Cuarto Punto de la Tabla

**Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar la modificación del nombre del proyecto "Reparación Espacio Público Villa Bicentenario, Mulchén" por "Reposición y Mejoramiento Espacio Público entre Calle Los Laureles y Los Nogales, Mulchén".-**

**Concejala Luz González:** Aprueba

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 075.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 27 de Marzo de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar la modificación de nombre del proyecto:

#### **Nombre Actual del Proyecto:**

"Reparación Espacio Público Villa Bicentenario, Mulchén"

#### **Nombre de Proyecto Rectificado:**

"Reposición y Mejoramiento Espacio Público entre Calle Los Laureles y Los Nogales, Mulchén"

Asimismo, autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantenimiento anual del proyecto con el nombre rectificado mencionado anteriormente a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), por un costo total de \$3.000.000.-





### Quinto Punto de la Tabla

**Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor "SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS WEBPCX INGENIERIA LIMITADA", Rut: 76.112.932-5 para adjudicar la licitación pública denominada "SPD AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN CON POSTES INTELIGENTES EN LA COMUNA DE MULCHÉN", por un monto de \$60.292.407 valor que supera las 500 U.T.M.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

### Acuerdo Nro. 076.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 27 de Marzo de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación para que este último suscriba contrato con el proveedor "SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS WEBPCX INGENIERIA LIMITADA", Rut: 76.112.932-5 para adjudicar la licitación pública denominada "SPD AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN CON POSTES INTELIGENTES EN LA COMUNA DE MULCHÉN", por un monto de \$60.292.407 valor que supera las 500 U.T.M.-

### Sexto Punto de la Tabla

**Se hace entrega del listado de las Subvenciones Ordinarias año 2024 de las Organizaciones, según Memo N°52 de fecha 25 de marzo de 2024, del Director de Control Interno.-**

- Se deja constancia de la entrega del listado de las Subvenciones Ordinarias año 2024 de las Organizaciones, según Memo N°52 de fecha 25 de marzo de 2024, del Director de Control Interno.-

**Concejala Luz González:** Alcalde aquí solamente se nos entrega el tema del informe de subvenciones.

**Alcalde:** Sí, para que lo vean y lo estudien, podemos citar si gusta el lunes a una extraordinaria y resolvemos.

**Concejala Luz González:** Si porque yo quería mencionar algo ahí Alcalde para que lo pudieran traer rectificado a la próxima sesión el tema de la junta de vecinos villa los esteros porque dice que ellos no rinden del año 2020 y ellos vinieron y no es así, ellos tienen todo al día, entonces habría que rectificar esa información, incluso le iban a enviar un correo al secretario de finanzas porque fue un error para que no





vayan a tener problema ellas para poder firmar su convenio. Y lo otro Alcalde que igual hay organizaciones con un monto demasiado mínimo de cien o ciento cincuenta mil pesos para el año de trabajo que realizan, no sé si esa parte se podrá ver o si lo puede revisar usted el informe ya que hay organizaciones que se les está aportando ciento cincuenta mil pesos.

**Alcalde:** Se han creado varias organizaciones y lo importante es que nosotros le podamos apoyar pero también es importante que las organizaciones trabajen para reunir fondos porque de lo contrario no avanzamos mucho si formamos organizaciones y solo van a depender de la municipalidad, afortunadamente esta municipalidad tiene hoy día recursos pero nadie nos asegura que podamos tener mañana o pasado, sin embargo nunca nos hemos negado obviamente a revisar algunas situaciones especiales, pero es importante porque yo creo que se arman hartas organizaciones, va en este caso el funcionario de la Dideco pero también es importante enviar el mensaje que obviamente las organizaciones también trabajen, aquí está el concejala Sanzana yo lo vi igual a usted en su oportunidad dirigir organizaciones, el concejal Rivera en su calidad anteriormente de dirigente y les tocaba trabajar.

**Concejala Luz González:** A todos nos tocó trabajar Alcalde pero igual las organizaciones prestan un apoyo a nosotros como municipio porque nosotros tenemos que trabajar con las organizaciones y siempre estamos trabajando con las organizaciones y es importante para mí y yo creo que para muchos el poder fortalecerlas un poco porque antes yo me acuerdo que en periodos anteriores recibían un poco más, ojala Alcalde pueda darle una vuelta aunque sea a las que tienen un mínimo, yo sé que hay que trabajar como organización porque yo lo hice muchos años y es harto el trabajo que se realiza y también se podría a lo mejor priorizar esas que están activas Alcalde y que trabajan día a día, yo creo que podría echárseles una mirada desde ese punto de vista.

**Alcalde:** Sobre todo las más antiguas y que llevan más tiempo también trabajando.

**Concejala Luz González:** Y que nunca han dejado de trabajar.

**Concejal Héctor Jara:** Referente a lo mismo antes de plantear el tema de salud, bueno aquí tal como se nos acompaña esta documentación es el cuadro comparativo de lo que recibieron el año 2023 y lo que se está proponiendo para el año 2024 y sobre ese aspecto no es mucho lo que nosotros podemos hacer, si el Alcalde propone y está dentro de sus facultades que hasta el 7%, yo no veo inconveniente en aprobarle esta subvención porque yo creo que sería mucho más fácil y ágil, si bien es cierto no es mucha plata pero de algo les va a servir pero no amerita una extraordinaria si está el cuadro comparativo año 2023 y lo que se propone año 2024, salvo que es razonable lo que dice la colega que a lo mejor hacer un estudio pero ese estudio tendrá que tenerlo la dirección de Dideco como así también la secretaria municipal porque ahí es donde ellos tramitan permisos, acciones, etcétera, entonces esa ya es cosa más interna del propio municipio, entonces yo por mi parte y de acuerdo al cuadro comparativo que me quedo claro y por mi parte yo votaría que si para que se entreguen, no obstante que siempre ha existido un compromiso de poder más adelante en alguna circunstancia poder aumentarles, eso en cuanto a este punto que se estaba tratando que me quise







acoplar. Y lo otro Alcalde aprovechando que está el Director del departamento de salud y cementerio, como yo le consultaba en varias oportunidades por el tema de terreno para cementerio la vez pasada usted dijo que estaban en conversaciones después también dijo que estaban viendo la posible participación de recursos en el FDNR y vemos con preocupación Alcalde, Director que ya terreno no queda, hemos visto con preocupación señor Director y que así lo plantee también al resto de mis colegas de que usted ya no tiene mayores ingresos porque ya no tiene más terrenos que vender, entonces urge lo que la compra de un terreno para un cementerio. Y lo último Alcalde, solamente consultarle si el fuego que se propino anoche que mencionan los vecinos que eran producto de una bengala si solamente fue pastizales y no paso más allá de lo que sucedió anoche, solamente esas dos cosas Alcalde.

**Heriberto Cartes:** Bueno con respecto a lo primero del terreno la verdad que se está trabajando en la concreción de un proyecto por lo menos por la unidad de Secplan, yo estoy entregando todos los antecedentes para justificar la compra de un nuevo terreno en base a la ocupación que tiene el existente, así que eso está en manos de la unidad de Secplan y lo que a mí me compete es entregar los antecedentes que me solicitan.

**Alcalde:** Están solicitando la tasación al banco estado de los terrenos ya que son ellos los que tienen que enviar los tasadores.

**Concejal Héctor Jara:** Estimativamente estimado se lleva un control o una cuenta sucinta de la demanda que se ha generado este último tiempo y que no se ha podido vender, aproximado.

**Heriberto Cartes:** Lo que si tengo la certeza absoluta es que quedan 40 sepulturas para vender en tierra y lo que si se está priorizando es venderlo a quien fallezca, no se está vendiendo terreno futuro para poder tener efectivamente quien lo necesita en el momento para que no se nos produzca esto.

**Alcalde:** ¿y nichos?

**Heriberto Cartes:** Nichos quedan cerca de 20, el tema que el nicho no es muy apetecido porque es solo arriendo de nichos de acuerdo a la normativa existente, entonces nadie quiere arrendar, eso es lo que le puedo informar.

**Alcalde:** Se mueren alrededor de 200 personas al año, ahora hay gente que tiene sepulturas entonces no es que todos los que se mueran necesiten sepultura nueva sino que hay gente que efectivamente tiene y antes vendían hasta 6, 12 o 18.

**Concejal Héctor Jara:** Donde uno entra a mano derecha, recuerden que por 4 años fui administrador del cementerio en la municipalidad, bueno ese patio es un patio emblemático porque en aquella época como las familias eran numerosas compraban para 18 y muchas veces y muchas de esas tumbas al menos cuando yo administre el cementerio hay no más de cuatro o cinco personas porque el resto emigraron a Santiago y vienen desde Santiago una vez al año y van a verlas y chao.





**Alcalde:** Conversaba con el Alcalde de la Florida en Santiago y tiene sepultado a su abuelo ahí en la entrada y lo pasa a ver cuándo anda cerca, bueno paso eso había mucha gente que llegaba y hay varias tumbas abandonadas pero tampoco podemos hacer nada.

**Concejal Héctor Jara:** Bueno desearle entonces que les vaya bien en las gestiones y que ojala se pueda regularizar a la brevedad posible.

**Alcalde:** Sino estamos viendo la posibilidad de un crematorio también, que con el tiempo si ustedes se dan cuenta esas tumbas antiguas que habían todas estaban abandonadas.

**Concejal Héctor Jara:** Nosotros por ejemplo, como acotación, como sociedad de artesanos que tenemos tres cuerpos de mausoleos en el cementerio tenemos en los costados pequeños nichos para hacer la exhumación y el horno nato también para poder que quepa en esos lugares que son más pequeños, pero no es el caso de la demanda comunal, bueno y solamente desearles que les vaya muy bien porque es una preocupación que tengo desde que asumimos como concejal en el año 2021.

**Concejal Luis Rivera:** Señor Alcalde yo quiero volver a lo de las subvenciones, a mí me gustaría hacer dos acotaciones al respecto a simple vista da la impresión que se repitió lo del año pasado, se hizo una repetición en el papel para poder otorgar las subvenciones, a mí me gustaría que se vieran las subvenciones más bajas que se hiciera una pequeña evaluación en ese aspecto, hay subvenciones que son más altas y que no necesitan mayor revisión pero hay algunos sectores que están muy desprotegidos. Y lo otro, que también se pudiera hacer una reevaluación de las instituciones que dicen que no han actualizado su documentación poderles informar a ellos para que regularicen esa situación.

### **Séptimo Punto de la Tabla**

**Se hace entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Febrero del año 2024, según Memo N°111 de fecha 25 de Marzo de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas.-**

- Se deja constancia de la entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Febrero del año 2024, según Memo N°111 de fecha 25 de Marzo de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas.-





## Octavo Punto de la Tabla

### Cuenta Señor Alcalde.-

FECHA	ACTIVIDAD
MIÉRCOLES 20/03/24	<p style="text-align: center;"><b><u>MIÉRCOLES 20/03/2024</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONCEJO MUNICIPAL.</li> <li>• EN QUILLECO ASISTE A REUNIÓN DE ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORDILLERANOS DEL BIOBÍO (AMCORDI).</li> </ul>
JUEVES 21/03/24	<p style="text-align: center;"><b><u>JUEVES 21/03/2024</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EN LOS ÁNGELES PARTICIPA DEL “ENCUENTRO: MUNICIPIOS POR LA GOBERNANZA DEL AGUA EN LA CUENCA DEL BIOBÍO, ENMARCADO EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FIC-R SEGURIDAD HÍDRICA PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.</li> </ul>
VIERNES 22/03/24	<p style="text-align: center;"><b><u>VIERNES 22/03/2024</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO.</li> </ul>
LUNES 25/03/2024	<p style="text-align: center;"><b><u>LUNES 25/03/2024</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO.</li> </ul>
MARTES 26/03/2024	<p style="text-align: center;"><b><u>MARTES 26/03/2024</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EN CONCEPCIÓN PARTICIPA DEL SEMINARIO “REALIDAD REGIONAL DE LOS SERVICIOS SANITARIOS RURALES” REALIZADO EN LA UNIVERSIDAD DEL BIOBÍO.</li> <li>• ASISTE A REUNIÓN CON LA JUNTA DE VECINOS JOSE JOAQUIN PEREZ.</li> </ul>

**Alcalde:** Les quiero plantear a propósito de lo que se señaló si gustan votamos las subvenciones en las condiciones en que están o definitivamente damos un espacio para un nuevo análisis.

**Concejal Marco Pérez:** De acuerdo a lo que viene informado Alcalde si lo votamos obviamente esto se va a mantener tal cual está en el papel y eso sería lo que se le va a entregar a estas, tendiendo en claro cómo funciona ello que usted nos propone el monto y nosotros tenemos que ratificar o rechazar suponiendo que tampoco vamos a tener mayores cambios, sí quedando abierta una ventana para que estos grupos que se les está dando puedan realizar el uso de estos recursos y puedan gestionar una extraordinaria durante lo que queda del año, no tendría ningún inconveniente en que esto se apruebe en el día de hoy.

**Concejal Juan Vilches:** Alcalde eso de las subvenciones extraordinarias, una en un millón, por decir una forma porque en realidad no todas estas organizaciones piden subvenciones extraordinarias, por lo tanto decirlo significa que no se va a concretar o va a ser muy difícil, lo que sí quiero hacerle la consulta y quiero





despejar mi duda si este informe de subvenciones 2024 que usted nos hace entrega usted analizó cada una de las propuestas de este año o a pasado lo que ocurrió anteriormente donde Control decía un monto que usted nunca lo había dicho o no estaba al tanto, se estaba enterando en el mismo momento del concejo, estos montos de propuesta, ¿usted los vio? Porque si es así ya que más vamos a hacer, nos queda solamente votar.

**Alcalde:** Sí, lo vi.

**Concejal Juan Vilches:** Y por lo tanto se da a entender con claridad que usted nos está proponiendo estos montos, entonces hay que votar no más.

**Concejal Guido Sanzana:** Alcalde yo sé que siempre ha tenido todas las facultades de decir si la gente pide más subvenciones le damos pero me gustaría que le diéramos una vuelta, yo no tengo ningún problema en venir el lunes o martes de la próxima semana y poder verlo porque igual todas las juntas de vecinos y yo le entiendo que tienen que trabajar como dice usted y aparte nosotros le hacemos un aporte con subvención municipal, pero de verdad hay algunos que están muy bajos, por eso me gustaría que hiciéramos otro concejo para que le diéramos otra vuelta.

**Alcalde:** Voy a preguntar al concejo si lo votamos ahora o lo votamos la próxima sesión.

**Concejal Marco Pérez:** Si va a quedar tal cual Alcalde votamos altiro para que darle más vueltas, usted explicó bien el motivo de estos montos y creo que Francisco Jara Delgado también lo ratifico.

**Concejal Guido Sanzana:** Alcalde mire yo por qué lo había pedido que lo viéramos después, porque yo igual tengo que conversar con varias juntas de vecinos que están haciendo cosas que no son debidas entonces tratar de verlo eso, acaso van a poder recibir, preguntar por ahí si le pueden dar subvención a ellos, entonces por eso yo quiero y le pido que las veamos después.

**Alcalde:** No hay ningún impedimento que nosotros aprobemos alguna subvención especial como lo hemos hecho en otras oportunidades, el que lo necesita lo va a pedir y el que no lo necesita no lo va a pedir, como ocurrió el año pasado.

**Concejal Héctor Jara:** Alcalde yo creo que y con todo el respeto a mis colegas decirles que efectivamente puede que hayan casos pero fíjense que en el primer listado tenemos 44 casos, no creo que estos 44 casos estén en situaciones que ellos dicen por lo tanto se estudiara caso a caso y así a los otros les puede llegar ya sus platas, entonces vamos a avanzar bastante porque puede que en este primer listado hayan dos casos y estaríamos perjudicando 42, entonces yo creo que en equidad y ya recordemos que se nos fue marzo, esta es la última sesión y en que una vez que se apruebe aquí y se les entreguen las platas vamos a estar hablando en el mes de abril, por lo tanto yo soy partidario que se vote altiro y los casos a casos que ustedes vayan descubriendo o nosotros mismos los planteamos y se reestudian, pero no perjudicamos a la totalidad, esa es mi opinión Alcalde.





**Concejala Luz González:** Es que si aprobamos hoy, aprobaríamos el listado completo.

**Alcalde:** Pero eso no quita que nosotros podamos revisar algún caso en especial.

**Concejal Guido Sanzana:** Alcalde, yo no tengo ningún problema en aprobarlo hoy, pero que quede sujeto a cualquier problema.

**Alcalde:** Siempre lo hemos hecho concejal, o sea, hemos tenido el criterio suficiente como para acceder en algunas oportunidades a ciertas situaciones especiales cuando se ha requerido.

**Concejal Guido Sanzana:** Porque yo ahora mismo venia para acá y gente se enteró de las subvenciones y tres personas me conversaron que hay vecinos que están haciendo algo indebido, por eso quiero averiguarlo y ver qué están haciendo indebido.

**Alcalde:** Por eso averíguelo y después vemos esos casos especiales, como también lo que me mencionaba la concejala y así le damos curso a los convenios y todo, bien votemos entonces.

**Concejal Luis Rivera:** Señor Alcalde, yo no tengo problema en votar bajo esa indicación y especialmente quiero hacer una sugerencia de que se revisen las que tienen menos ingresos y ver cuanta cantidad de gente tienen, cuáles son sus gastos y hay juntas de vecinos rurales que no tienen la posibilidad de hacer beneficios como otras juntas de vecinos también poder ver eso, y me gustaría que el señor secretario le revisara la documentación a la Asociación de funcionarios de educación dependientes del Daem, porque esa es una directiva que lleva bastantes años y se le dice en este momento de que no tiene la documentación al día, entonces a mí me da la impresión y quiero ser positivo en ese aspecto de que puede haber algún error entre la entrega de documentos y la recepción de documentos, así que bajo esa modalidad yo no tendría ningún problema en aprobar.

**Alcalde:** Bien, entonces vuelvo a repetir hay algún voto en contra en que veamos las subvenciones.

**Concejala Luz González:** Aprueba

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





**Acuerdo Nro. 077.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 27 de Marzo de 2024, acordó por la unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a las siguientes instituciones que a continuación se indican, una Subvención Municipal Ordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Agrupación de Mujeres las Mariposas</b>            Personalidad Jurídica N°121152, año 2010,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 65.029.709-1            Dirección: Los Canelos N° 0392            Representante Legal: María Isabel Herrera Poblete            Destino: Taller de Manualidades Mixtas Tejido Crochet            y Palillo: Adquisición de lanas, hilos, cierres, crochet,            palillos, tijeras, agujas.</p>	<b>\$200.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Club de Adulto Mayor Mirador del Bio-Bio</b>            Personalidad Jurídica N°23714, año 2012,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 65.058.149-0            Dirección: Mirador del Bio-Bio Sector 7            Representante Legal: Gabriela del Carmen Ortiz            Millacoy            Destino: Implementación sede social; Adquisición de            Sillas, Sartén, Tostador, Colador, Rallador, Termo            Hervidor, Licuadora, Olla, Juego de Cubiertos, Set            Cubiertos Servir Torta, Paño Waffle, Sacacorchos,            Abrelatas y Plato Ensalada.</p>	<b>\$350.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Club Adulto Mayor Bureo</b>            Personalidad Jurídica N°120915, año 1999,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 75.215.500-3            Dirección: San Martín N° 1131            Representante Legal: Irma del Carmen Bravo Núñez            Destino: Taller de Manualidades e Implementación            sede: Adquisición de lana, género, Láminas, olla y            tetera.</p>	<b>\$150.000</b>





NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Centro de la Mujer Siglo XXI</b>            Personalidad Jurídica N°120871, año 1993,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 72.403.100-5            Dirección: Aníbal Pinto N°457            Representante Legal: Orfelina del Carmen Umaña Urrutia            Destino: Mujeres más capacitadas en el Siglo XXI;            Adquisición de: géneros, hilos, honorario monitora,            mantención máquinas de coser y ejercicios. <b>Consumos Básicos:</b> agua, luz, leña y gas.</p>	<b>\$850.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Junta de Vecinos Rural N°1 Entre Ríos</b>            Personalidad Jurídica N°120874, año 1994,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 75.948.590-4            Dirección: Sector Rural Bureo Mamuleo            Representante Legal: Solen Atilio Hernández Aravena            Destino: Mejoramiento Sede Social; Adquisición de:            Planchas OSB, Tapas, Ventana Aluminio, Galones            Pintura, Rodillos, Brochas, Tabla Cepillada y Ventana            1x1.</p>	<b>\$150.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Club de Adulto Mayor Villa la Granja</b>            Personalidad Jurídica N°120907, año 1998,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 65.488.940-6            Dirección: Los Canelos N°0392            Representante Legal: Aida Rivas Díaz            Destino: Recuperación Equipamiento Club Adulto            Mayor; Adquisición de: Hervidor, Juego de Cubiertos,            Fondo 20 Litros, Termo, Bombillas, Set Paños de            Cocina, Artículos de Aseo.</p>	<b>\$150.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Junta de Vecinos Rural N°6 Aurora de Enero</b>            Personalidad Jurídica N°120836, año 1990,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 72.412.600-6            Dirección: Sitio 16 Aurora de Enero            Representante Legal: Soraya Noriega Martínez            Destino: Cierre Perimetral Sede Social; Adquisición de:            Malla 1,50, Polín, Grampa, Tapas, Clavos, Alambre de            Púas y Artículos de Librería.</p>	<b>\$200.000</b>





NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Comité de Desarrollo Local Maitenal</b> Personalidad Jurídica N°120911, año 1999, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.300.500-8 Dirección: Sector Rural Maitenal Representante Legal: Marta Eliana García Sandoval Destino: Mejoramiento Sede Social; Adquisición de: Planza, Pomel, Rodillo, Disco Corte, Soldadura, Disco Flap, Cerrojo Carcelero, Perfil Rec, Pintura y Malla.	<b>\$150.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Club Adulto Mayor Renacer</b> Personalidad Jurídica N°120929, año 1999, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 73.521.800-K Dirección: Eckers N°1509 Representante Legal: Ramón de la Vega de Haro Destino: Compartiendo en Forma Saludable; Adquisición de Alimentos y Bebidas.	<b>\$150.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Agrupación de Mujeres el Despertar de Mulchén</b> Personalidad Jurídica N°121109, año 2008, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.977.470-4 Dirección: Los Castaños N°0807 Representante Legal: Ana Isabel Albornoz Guiñez Destino: Taller de Modas, Tejido a palillo y Crochet: adquisición de telas, hilos, lanas.	<b>\$200.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Comité de Desarrollo Local Santa Elena</b> Personalidad Jurídica N°120920, año 2013, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 75.537.000-2 Dirección: Sector Rural Santa Elena Representante Legal: Jessica Mabel Sánchez Castillo Destino: Renovación Cocina a Leña; Adquisición de Cocina a Leña y Kit de Cañones.	<b>\$150.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Comité de Desarrollo Local Palermo Bajo</b> Personalidad Jurídica N°31318, año 2013, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.075.299-6 Dirección: Sector Rural Palermo Bajo Representante Legal: Miguel Abner Salazar Morales Destino: Implementación Sede Social; Adquisición de Sillas Plegables.	<b>\$500.000</b>







NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Club Deportivo Karate Contacto KWF de Mulchén</b> Personalidad Jurídica N°340512, año 2022, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.229.198-8 Dirección: Campillo N°245 Representante Legal: Juan Pablo Aguilera Valderrama Destino: Fomentando el Deporte en los Niños; Adquisición de Power Band Torpedo NG y Poleras Dobles Okami TKD Azul.	<b>\$150.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Junta de Vecinos Rural N°1 Mirador del Bío - Bío</b> Personalidad Jurídica N°120838, año 1990, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 72.249.900-K Dirección: Parcela 11 Mirador del Bío - Bío Representante Legal: Katty Lastra Becerra Destino: Mejoramiento Sede Social; Adquisición de Ventanas, Pintura Interior y Exterior, Brochas y Rodillos.	<b>\$300.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Junta de Vecinos Rural N°6 Sol de Septiembre</b> Personalidad Jurídica N°120872, año 1993, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.233.700-7 Dirección: Parcela N°9, Sector Rural Sol de Septiembre Representante Legal: Carlos Hernán Burgos Sepúlveda Destino: Implementación de Muebles y Mejoramiento en Sede Social; Adquisición de Muebles Estante Vertical, Tineta de Pintura, Bocha, Rodillo, Tineta de Pasta Muro, Aguarrás, Cinta para juntas, Lijas Gruesas y Finas.	<b>\$250.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Agrupación de Padres Familiares y Amigos de Pacientes Postrados</b> Personalidad Jurídica N°121104, año 2008, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.015.201-8 Dirección: Luis Lillo N°55 Representante Legal: Ana Heredia Briones Destino: Adquisición de pañales desechables.	<b>\$300.000</b>





NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Junta de Vecinos N°4 Pedro Aguirre Cerda</b>            Personalidad Jurídica N°120820, año 1990,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 65.077.767-0            Dirección: San Martín N°013            Representante Legal: Jessica Anabalón Burgos            Destino: Implementación Sede Social; Adquisición de            Hervidor, Juego de Losa y Cuchillería.</p>	<b>\$150.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Club Adulto Mayor el Porvenir de Tierras Libres</b>            Personalidad Jurídica N°120931, año 2013,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 65.806.480-0            Dirección: Sector Rural Munilque Izaurieta            Representante Legal: Humberto Guerrero Pulido            Destino: Alrededor de la Mesa se Comparte Mejor;            Adquisición de Empanadas de Coctel Surtidas,            Bocado Dulce Surtido, Mini Churrascos, Postre en            Vaso, Brochetas de Carne, Vasos Desechables, Bebidas            y Jugos.</p>	<b>\$150.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Unión Comunal de Clubes Deportivos A.N.F.A</b>            Personalidad Jurídica N°120855, año 1992,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 72.202.800-7            Dirección: Soto N°370            Representante Legal: Ricardo Bustamante Candia            Destino: Honorarios Árbitros, monitores, monitor            selección y secretario técnico, Insumos materiales            preventivos Covid-19 (mascarillas, alcohol gel,            medidor de temperatura), movilización y/o            locomoción, Alimentación (colaciones),            medicinas/botiquín, trofeos y medallas,            implementación deportiva (juegos deportivos de            fútbol, buzos, casacas salidas de cancha, etc.), balones y            utilería, materiales de escritorio (hojas y tintas            impresora).</p>	<b>\$12.000.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Club Adulto Mayor Santa Adriana Nuevo Amanecer</b>            Personalidad Jurídica N°120933, año 1999,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 75.978.860-5            Dirección: Sector el Triángulo Santa Adriana            Representante Legal: Juan Segundo Quezada Fonseca            Destino: Paseo Recreativo; Adquisición de Entradas al            lugar y Alimentación.</p>	<b>\$150.000</b>





NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Centro de Discapacidad Rural Maitenal</b>            Personalidad Jurídica N°151818, año 2013,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 65.079.107-K            Dirección: Parcela el Recuerdo Sector Rural Maitenal            Representante Legal: Inés González Olivares            Destino: Reparación Acceso entrada Sede Social;            Adquisición de Gravilla, Arena, Cemento y Mano de            Obra.</p>	<b>\$150.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Comité de Desarrollo Local del Alto de Aurora de Enero</b>            Personalidad Jurídica N°121142, año 2009,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 65.020.222-8            Dirección: Sector Aurora de Enero            Representante Legal: Carmen Gloria Figueroa Sánchez            Destino: Implementación Sede Social; Adquisición de            Horno Electrico, Aspiradora, Juego Cuchillería, Juego            Tasas, Juego Vasos.</p>	<b>\$150.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Junta de Vecinos Rural N°3 Pile</b>            Personalidad Jurídica N°120865, año 1993,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 73.843.700-4            Dirección: Sector Rural Pile            Representante Legal: David Armando Leiva Monsalve            Destino: Implementación Sede Social; Adquisición de            un Horno Industrial doble a gas.</p>	<b>\$250.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Club de Adulto Mayor Doctor Oscar Alarcón Lozano de Mulchén</b>            Personalidad Jurídica N°281377, año 2018,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 65.179.418-8            Dirección: Ignacio Verdugo Cavada Casa N°26            Representante Legal: Margarita Quezada Toro            Destino: Taller de Manualidades; Adquisición de            Lanas Diversos Colores.</p>	<b>\$150.000</b>





NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Comité de Salud Villa la Granja de Mulchén</b> Personalidad Jurídica N°280695, año 2018, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.175.503-4 Dirección: El Hualle N°0823 Representante Legal: Irma Angélica Dinamarca Yáñez Destino: Taller de Manualidades Diversas; Adquisición de Hilo New Hawái, Lana Zíngara (Surtida), Frasco Reciclador Spray 50ml, Silicona Barra, Hilo Bordar Perle, Aguja Rusa Simple, Bastidor Plástico.	<b>\$150.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Club Adulto Mayor los Años Dorados</b> Personalidad Jurídica N°121054, año 2005, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 76.424.640-3 Dirección: Fierro N°426 Representante Legal: Lucia del Carmen Aravena Escalona Destino: Taller de Manualidades: Adquisición de Género bistretch e Hilos de Bordar.	<b>\$150.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Club Adulto Mayor Personas Diabéticas</b> Personalidad Jurídica N°121098, año 1990, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.917.180-5 Dirección: Manera N°770 Representante Legal: Juana María Pinilla Estobar Destino: Taller de Manualidades; Adquisición de Ovillo Lana.	<b>\$300.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Comité de Desarrollo Local los Varones</b> Personalidad Jurídica N°121024, año 2004, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.432.120-5 Dirección: Sector los Varones Representante Legal: Fresia Pino Ramírez Destino: Implementación Sede Social; Adquisición de Tazones Hallen, Termo Sifón 4 Litros y Fondo 35x35.	<b>\$100.000</b>





NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Club de Basquetbol Mulchén</b> Personalidad Jurídica N°311205, año 2020, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.219.754-K Dirección: Salvo N°145 Representante Legal: Iván Alejandro Bello Palmilla Destino: Implementación Categoría Sub 21 CBM; Adquisición de Juego de Camisetas (Local- Visita), Balones N°6, Petos de Entrenamiento, Kit entrenamiento agilidad (conos, escalera, vallas, lentejas).	<b>\$400.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Club de Adulto Mayor la Amistad</b> Personalidad Jurídica N°120910, año 1999, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 75.261.200-5 Dirección: Fierro N°415 Representante Legal: Nora del Carmen Matus Guzmán Destino: Implementando mi Agrupación; Adquisición de Platos bajos, Termo Hervidor y Juego de Servicios.	<b>\$200.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Conjunto Folclórico Cantares del Adulto Mayor</b> Personalidad Jurídica N°121141, año 2009, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.017.794-0 Dirección: Fierro N°426 Representante Legal: Nora del Carmen Matus Guzmán Destino: Implementando mi Agrupación Folclórica; Adquisición de Set de Cuchillería, Fondo, Hervidores, Pago Monitor.	<b>\$200.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Comité de Desarrollo Local Campo Bueno</b> Personalidad Jurídica N°111259, año 2013, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.034.994-9 Dirección: Parcela N°9, Sector Campo Bueno Representante Legal: Iván Gregorio Parra Matus Destino: Implementación de Sede Social; Adquisición de Sillas.	<b>\$200.000</b>





NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Centro de Madres las Arañitas</b>            Personalidad Jurídica N°120925, año 1999,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 73.220.700-7            Dirección: Aníbal Pinto N°347            Representante Legal: Lidia Haydee Contreras Cid            Destino: Taller de Manualidades; Adquisición de            Género bistretch liso e Hilo Crochet.</p>	<b>\$150.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Agrupación Mulchén Consciente de Mulchén</b>            Personalidad Jurídica N°306839, año 2019,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 65.196.837-2            Dirección: Pantoja N°689            Representante Legal: Milton Fernando Lastra Cea            Destino: Integración Sensorial en Mulchén, Eco            Explora, "Inspirando conexiones con la naturaleza de            Mulchén"; Adquisición de Impresión Poster            Infográficos, tamaño A1, Impresión Fotografías tamaño            A3, Cartón Piedra, Guía de campo biodiversidad            (variedades), Impresión Lienzo del proyecto, Parlante            portátil.</p>	<b>\$150.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Centro de Padres y Apoderados Escuela de Estimulación Temprana Rayito de Sol</b>            Personalidad Jurídica N°121170, año 2011,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 65.044.165-6            Dirección: Arriagada N°1090            Representante Legal: Ornela Andrea Alarcón Palmilla            Destino: Kit viajero comunitario autorregulación            emocional; Adquisición de Chaleco dual compresivo y            de peso, Carpa túnel, Set Pelotas masajes de puas,            Pelota ovalada maní, Pelota balón pilates erizo,            Audífonos anti ruido Zohan, Columpio sensorial            vestibular, Collar para morder autismo y TDAH (3            piezas).</p>	<b>\$150.000</b>





NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Unión Comunal de Discapacidad de Mulchén</b> Personalidad Jurídica N°231203, año 2016, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.125.999-1 Dirección: Pantoja N°946 Representante Legal: Víctor Esteban Mitchell Morales Destino: Implementación Sede Social de la Discapacidad; 45275 LG Proyector 1000 Lúmenes Full HD PF610P, 30650 Spektra Soporte Proyector para Techo 10 Kg - CRSteel GO002R, 34807 Spektra Cables HDMI 1.4 de 5 metros 5.874.	<b>\$300.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Club de Adulto Mayor de Profesores Jubilados de Mulchén</b> Personalidad Jurídica N°121121, año 2018, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.006.917-K Dirección: Fuenzalida N°349 Representante Legal: Elvira Alicia Yáñez Quinteros Destino: Taller de Manualidades; Adquisición de Máquina de Coser, Género Piqué, Género Cuadrillé, Cono hilo blanco, Ovillos Carmencita, Lijas Finas, Barniz Natural: Consumo Básico: Gas.	<b>\$200.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Conjunto Folklórico Trigales</b> Personalidad Jurídica N°121012, año 2003, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.702.650-6 Dirección: Hijuela el Álamo Sector Salto Rehúen Representante Legal: Laura Emilia Burgos Troncoso Destino: Campeonato Nacional de Cueca Jóvenes Maravillas de Mulchén 5ta versión; Adquisición Locomoción/movilización, servicio de amplificación, pasajes para los jurados, Alimentación, Honorarios Conjunto, Compra de Instrumentos Musicales, Aperos de Huaso, Bandas, Pendones y Trofeos.	<b>\$300.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Junta de Vecinos Rural N°7 Aguadas de Chumulco</b> Personalidad Jurídica N°120866, año 1993, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.119.643-4 Dirección: Sector Rural Aguadas de Chumulco Representante Legal: Albaro Cristian Quiroz Quiroz Destino: Implementación Sede Social; Adquisición de mesones.	<b>\$200.000</b>





NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Agrupación de Mujeres Manipuladoras de Alimentos de Mulchén</b>            Personalidad Jurídica N°339973, año 2022,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 65.221.237-9            Dirección: San Martín N°1533            Representante Legal: Daniela Tamara Acuña González            Destino: Curso de Gastronomía; Adquisición de un Profesional Chef, Insumos e Implementación.</p>	<b>\$250.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Consejo Comunal para la Discapacidad Mulchén</b>            Personalidad Jurídica N°121118, año 2008,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 65.002.803-1            Dirección: Soto N°110            Representante Legal: Luz Isabel Córdova Jara            Destino: Adquisición de Colchón anti escaras,            bastones, baño portátil, pañales, materiales de oficina y            taller de manualidades, boccia.</p>	<b>\$200.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Club Deportivo Salvo Sur</b>            Personalidad Jurídica N°120833, año 1990,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 65.614.080-1            Dirección: Ernesto Riquelme N°1154            Representante Legal: Carolina Andrea Ramírez            Maldonado            Destino: Implementación Deportiva; Adquisición de            Pelotas de Fútbol, Conjuntos Deportivos, Petos.</p>	<b>\$150.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Agrupación Juvenil Calle Corta</b>            Personalidad Jurídica N°120909, año 1999,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 65.219.440-0            Dirección: calle Soto s/n            Representante Legal: Luis Roberto Opazo Araya            Destino: Implementación Deportiva; Adquisición de            Poleras Deportivas, Short Deportivos y Medias de            Fútbol.</p>	<b>\$350.000</b>







NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Junta de Vecinos Quinta Venecia</b>            Personalidad Jurídica N°, año 2006, Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 65.673.100-1            Dirección: Fierro N°189            Representante Legal: Patricia del Carmen Labrin Zapata            Destino: Taller de Confección y Manualidades; Adquisición de Bistretch, Lona 1,5 metros., Conos hilo, Tijeras, Huincha de medir, Bandeja, Porta toalla Madera, Servilletero Madera, Azucarero Madera, Pincel, Pintura, Servilleta, Lija.</p>	<b>\$200.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Escuela de Cueca y Folklore Entre Ríos de Mulchén</b>            Personalidad Jurídica N°121173, año 2011, Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 65.054.298-3            Dirección: Soto N°390            Representante Legal: Graciela del Carmen Soto Soto            Destino: Implementación Vestuario; Adquisición de género para pantalones y género para vestidos.</p>	<b>\$200.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Club Deportivo Lautaro de Mulchén</b>            Personalidad Jurídica N°120824, año 1990, Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: Villagrán N°0170            Dirección: 74.978.500-4            Representante Legal: Bernardino Contreras Labrin            Destino: Implementación Deportiva; Adquisición de Conjuntos Deportivos y Pelotas de Fútbol.</p>	<b>\$250.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Comité de Agua Potable Rural Cabaña del Pewen de Mulchén</b>            Personalidad Jurídica N°336806, año 2022, Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 65.139.106-7            Dirección: Sector Rural San Luis de Licura Parcela N°6 Mulchén            Representante Legal: Ximena del Tránsito Gutiérrez Cardenas            Destino: Taller de Manualidades; Adquisición de Ovillo de lana, Conos hilo, Palillos, Crochet, Ganchos para aros, Mostacilla madera, argollas y atrapa sueños, Tijeras.</p>	<b>\$150.000</b>





NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Club de Adulto Mayor Sol Naciente de Mulchén</b> Personalidad Jurídica N°281381, año 2018, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.173.026-0 Dirección: Los Maños N°1263 Representante Legal: Norma Yerti Sobarzo Huircaleo Destino: Taller de Manualidades; Adquisición de Lanas y Termo Sifan 3 Litros.	<b>\$150.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Junta de Vecinos Bicentenario Mulchén</b> Personalidad Jurídica N°23744, año 2012, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.062.223-5 Dirección: Las Araucarias N°925 Representante Legal: Yaritza Aurora Muñoz Sandoval Destino: Mejoramiento Sede Social; Adquisición de Tarro de Oleo Tineta grande, Brochas, Rodillos, Agua Rach, Llave para lavaplatos, Tapa de baño, Chapa puerta principal, Seiding, Tapa Gotera, Planchas de zinc canalado y acanalado, Silicona estufa, Cerámica, Pegamento para Cerámica.	<b>\$150.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Junta de Vecinos Rural N°14 el Cisne</b> Personalidad Jurídica N°120878, año 1994, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.437.510-0 Dirección: Sector Rural el Cisne S/N Representante Legal: Hugo Ulises Mella Molina Destino: Equipamiento Sede Social; Adquisición de Juego de losa, Fondo Aluminio, Hervidor, Batería Niza Cobre 8 piezas, Juego de Cuchillería y Juego de Vasos.	<b>\$150.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Agrupación de Mujeres Reckrea de Mulchén</b> Personalidad Jurídica N°279154, año 2018, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.171.647-0 Dirección: German Urbina N°041 Representante Legal: Angélica María Leiva Reyes Destino: Adquisición de Equipo de Música, Proyector Epson y Micrófono.	<b>\$250.000</b>





NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Comité Ambiental Cultural y Recreativo Nuevo Amanecer Rapelco Norte de Mulchén</b>            Personalidad Jurídica N°329475, año 2022, Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 65.219.657-8            Dirección: Sector Rural Rapelco Norte            Representante Legal: Patricia Soledad Ruiz Namuncura            Destino: Taller de Manualidades; Adquisición de Resina Epoxica, Pigmentos y colores, Guantes, Mascarilla, Moldes, Sellador y Glitter.</p>	<b>\$150.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Club Deportivo Renacer Junta Dos</b>            Personalidad Jurídica N°120890, año 1996, Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 65.410.290-2            Dirección: Luis Lillo N°111            Representante Legal: Barac Robert Jara Yáñez            Destino: Encuentro Amistoso Regional en la ciudad de Concepción y Alrededores; Adquisición de Locomoción.</p>	<b>\$300.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Junta de Vecinos Urbana N°7 Las Peñas</b>            Personalidad Jurídica N°120807, año 1990, Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 71.994.000-5            Dirección: Fuenzalida N°1158            Representante Legal: Verónica del Rosario Hormazábal Garcés            Destino: Mantención Sede Social; Adquisición de Artículos de Oficina, Aseo y Mantención (grifería, vidrios, chapas, electricidad, etcétera). <b>Consumos Básicos:</b> gas, leña, servicio de internet.</p>	<b>\$150.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Junta de Vecinos Urbana N°3 Villa la Granja</b>            Personalidad Jurídica N°120870, año 1993, Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 72.448.200-7            Dirección: Los Castaños N°0791            Representante Legal: Ana Robles Saavedra            Destino: Mantenimiento Sede Social: adquisición de artículos de aseo, mantención (grifería, electricidad, pinturas, vidrios, chapas, etc.) artículos de librería, género, hilos. <b>Consumos Básicos:</b> Agua, luz, leña y gas.</p>	<b>\$200.000</b>





NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Comité de Ayuda al Senescente y Hogar de Ancianos Juan Pablo II</b>            Personalidad Jurídica N°120906, año 1998,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 74.785.900-0            Dirección: Arriagada N°601            Representante Legal: Yerguen Patricia Aranguéz Soto            Destino: Alimentación y mantención del hogar;            Adquisición de almacén (fideos, azúcar, etcétera), pan,            pañales, artículos de aseo personal y del inmueble,            honorarios personal; <b>Consumos Básicos:</b> luz, agua,            gas, leña.</p>	<b>\$1.900.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Junta de Vecinos Urbana N°3 Generación 2000</b>            Personalidad Jurídica N°120963, año 2000,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 65.000.790-5            Dirección: Las Palmeras N°0755            Representante Legal: María Flores Hormazábal            Destino: Mantención Sede Social; Adquisición de            artículos de oficina, Artículos de aseo y mantención            (vidrios, candados, chapas, electricidad, basureros),            Franqueo, Fotocopias. <b>Consumos Básicos:</b> luz, agua,            gas, leña, servicios de internet.</p>	<b>\$300.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor de Mulchén</b>            Personalidad Jurídica N°121097, año 2008,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 65.983.880-K            Dirección: Aníbal Pinto N°347            Representante Legal: Lidia Haydee Contreras Cid            Destino: Mejoramiento Sede Social; Adquisición de            Artículos de Aseo y Mantención. <b>Consumos Básicos:</b>            agua y leña.</p>	<b>\$150.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Junta de Vecinos Urbana N°3 Villa los Esteros</b>            Personalidad Jurídica N°172997, año 2014,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 65.123.174-4            Dirección: Bernardo O'Higgins N°0681            Representante Legal: Soledad Quilodrán Pérez            Destino: Mantención y Equipamiento Sede Social;            Adquisición de Hervidor, Mesas, Sillas, Artículos de            Oficina, Aseo y Mantención (grifería, ventana, vidrios,            candado, electricidad). <b>Consumos Básicos:</b> agua y luz.</p>	<b>\$300.000</b>





NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Junta de Vecinos Urbana N°5 Gabriela Mistral</b>            Personalidad Jurídica N°120806, año 1990,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 74.910.900-7            Dirección: Freire N°60            Representante Legal: Nora del Rosario Sepúlveda Muñoz            Destino: Mantención Sede Social; Adquisición de Picaportes Puertas, Ventilador, Micrófono, Artículos de Aseo y Oficina. <b>Consumos Básicos:</b> agua y luz.</p>	<b>\$150.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Corporación de Ayuda al Niño Quemado-COANIQUEM</b>            Personalidad Jurídica N°30442, año 1980, Ministerio de Justicia            R.U.T.: 70.715.400-4            Dirección: Avenida San Francisco N°8586 Pudahuel            Representante Legal: Jorge Francisco Rojas Goldsack            Destino: Apoyo al Proceso de Rehabilitación; Adquisición de insumos médicos, clínicos y/o medicamentos.</p>	<b>\$200.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Cruz Roja Filial Mulchén</b>            Personalidad Jurídica N°3924, año 1923, Ministerio de Justicia            R.U.T.: 70.672.733-7            Dirección: Villagra N°128            Representante Legal: Roxana Pino Garrido            Destino: Mejorando el Ambiente Interno de la Filial; Adquisición de materiales de reparación techumbre, pintura y mano de obra. <b>Consumos Básicos:</b> leña y gas. Taller de manualidades: lanas, géneros, hilos de bordar y coser, blondas y agujas. Convivencia: Locomoción y alimentación.</p>	<b>\$1.000.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Comunidad Indígena Portahue</b>            Personalidad Jurídica N°145, año 2005, Conadi            R.U.T.: 65.749.500-K            Dirección: Comunidad Portahue            Representante Legal: Clara Luz Ibaca Carrimán            Destino: Implementación para Ejercicios y Recreación; Adquisición de Maquinas de Ejercicio (elíptica, trotadora, escaladora) y Juegos de Recreación.</p>	<b>\$200.000</b>





NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Comunidad Indígena Alhuelemu</b>            Personalidad Jurídica N°85, año 1999, Conadi            R.U.T.: 75.958.350-7            Dirección: Hijuela N°37 Alhuelemu            Representante Legal: Viviana del Pilar Contreras Morales            Destino: Implementación Sede Social; Adquisición de una Motobomba.</p>	<b>\$500.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Asociación de Funcionarios de Educación Dependientes del D.A.E.M.</b>            Personalidad Jurídica N°88030016, año 1995,            Inspección Provincial del Trabajo del Bío Bío            R.U.T.: 73.373.100-1            Dirección: Abel Gallegos N°95            Representante Legal: Luis Orlando Vásquez Gacitúa            Destino: Realizar ayudas conforme al artículo N°8 de su reglamento de bienestar. La D.A.E.M. municipal deberá calcular que el otorgamiento y sus montos sean similares a las modalidades y límites que los aplicables a los aportes para bienestar indicado en el artículo 23 del D.L. N°249/1973 (dictamen 47613/2024).</p>	<b>\$1.500.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Club de Leones de Mulchén</b>            Personalidad Jurídica N°8074, año 1989, Ministerio de Justicia            R.U.T.: 71.592.700-4            Dirección: Villagrán N°205            Representante Legal: Luis Rocha Pereira            Destino: Ayuda a Discapacitados: adquisición de bastones ortopédicos, catres clínicos, mesas auxiliares, silla de ruedas. Ayuda social en tiempos de crisis: adquisición de canastas de alimentos y productos sanitarios de aseo e higiene, agua embotellada, frazadas. Reposición Canales de Aguas Lluvias y Apoyo en el financiamiento de Consultas Médicas Oftalmológicas y adquisición de lentes ópticos.</p>	<b>\$1.700.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Club Adulto Mayor Siempre Vivo</b>            Personalidad Jurídica N°120965, año 2013,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 75.990.880-5            Dirección: Sector Rural Las Cachañas            Representante Legal: Margarita Leonor Llanos Jara            Destino: Almuerzo con Sazón y Amistad; Adquisición de Alimentación/Almuerzos.</p>	<b>\$150.000</b>





NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Agrupación de Mujeres con Ideas de Emprendimiento</b> Personalidad Jurídica N°150923, año 2013, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.079.612-8 Dirección: Lastarria N°840 Representante Legal: María Susana Reyes Medina Destino: Taller de Peluquería; Adquisición de Artículos de Peluquería (tintura, laca, decolorante, Shampoo, crema selladora, etcétera).	<b>\$150.000</b>

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Club Adulto Mayor Arturo Prat</b> Personalidad Jurídica N°207198, año 2015, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.106.123-7 Dirección: German Urbina N°086 Representante Legal: María Magdalena Sanhueza Fuentealba Destino: Taller de Manualidades; Adquisición de Bistretch, Pasamanería, Cono hilo, Ovillo lana, Palillos, Aguja Máquina, Aguja lana, Blondas y Encajes, tomada punto.	<b>\$150.000</b>

### Noveno Punto de la Tabla

#### Incidentes.-

#### Concejala Luz González:

1. Alcalde, quisiera consultar por el tema de la investigación sumaria de la Directora de Finanzas, en que proceso va eso, porque no hemos tenido información.

**Alcalde:** Ayer hablé con el fiscal, le pregunté sobre el tema una vez que regresé de Concepción porque participamos de una reunión, se me olvidó señalarlo, con el sector de José Joaquín Pérez por el proyecto de alcantarillado y pavimentación, que técnicamente están aprobados, ahora vamos por el financiamiento y obviamente con ese financiamiento se ejecutaría ese proyecto que es de alcantarillado, que son alrededor de doscientos y tantos millones de pesos, doscientos setenta, más doscientos y tantos que es pavimentación, técnicamente están los dos proyectos aprobados. Y estuvimos ahí, yo le pregunté y me dice que está cerrando dicho sumario, fue lo que me planteó el fiscal, usted sabe que un proceso sumarial, uno como autoridad no se puede meter en el proceso hasta que el fiscal lo determine.

2. Alcalde, algunos vecinos me planteaban en calle de Lastarria y Manera que ellos al pasar por las vías, por la ciclovia, los árboles están hacia afuera y han rozado sus rostros y algunos usan lentes, han tenido problemas, si es posible





podar esos árboles que están por la orilla, porque igual a ellos les puede significar hasta caerse.

3. Y lo otro es consultar qué pasa con la empresa si ya está lista para el tema del proyecto de los departamentos de Alto Cordillera.

**Alcalde:** Está el Serviu viendo ese tema, es un tema que le compete a ellos, decisión que es de ellos, no de la municipalidad, pero sí, el Serviu lo está viendo y entiendo yo hasta dónde me informó la Seremi, de que ya había por lo menos, alguna propuesta al respecto para continuar con la obra.

- 3.1. Sí, hay muchos vecinos que están preocupados que son beneficiarios de ese proyecto y por eso es que yo lo consultaba.
4. Lo otro Alcalde, no sé cómo irá, yo he preguntado anteriormente por el tema del presupuesto que se iba a hacer para la sede de villa el sol.

**Alcalde:** Sí, no sé si tú lo viste Domingo eso del cierre perimetral de la sede villa el sol que lo está trabajando el equipo técnico de Secplan, la concejala me consultó la vez pasada, no sé si eso lo viste o darle una respuesta la próxima semana o al término de la sesión, puede ser.

5. Vecinos de calle Los Carreras mencionaban que estaban limpiando los canales, pero estaban dejando la basura por la orilla de los canales y la preocupación de ellos si la van a retirar porque eso va a volver a los canales y tienen una senda peatonal también, si es posible, también ahí hay un canal, poder limpiar ahí igual porque tiene mucho pasto en calle Los Carreras, ya han ido a limpiar, pero la basura está quedando ahí mismo. El otro problema que tienen ellos es que hay unos contenedores de reciclaje donde está lleno de basura Alcalde y los juegos de los niños están al lado.

**Alcalde:** Sí, yo tengo la misma información, probablemente nos llegó a los siete, el mismo Whatsapp, tengo la misma información, yo conversé con la señora Orfilia Salazar, lo encuentro que, obviamente, es hasta impresentable lo que hace la gente de ir a dejar botellas a la orilla del contenedor y ese problema lo provocan las personas. Entonces, hoy día estamos en una situación donde esperamos que lo que nosotros tenemos que hacer lo hagan otras personas y eso es muy lamentable porque la cultura debería estar incorporada en cada uno de nosotros del cuidado del medio ambiente, la basura y todo lo demás.

**Concejal Marco Pérez:** De tanto, lo mismo que pide la señora Luz González que es con respecto a la basura, yo lo toqué en el concejo anterior Alcalde en donde pedí para este sector, al lado de esta botella metálica para los plásticos, colocar una campana para el vidrio, ¿Por qué? Porque como no existe esto, quienes van a dejar plásticos llevan botellas y las dejan ahí afuera y como los de reciclaje van a buscar a ese sector los plásticos se llevan los plásticos y el vidrio sigue quedando ahí. En otros sectores donde hay plástico y hay vidrio, aunque la gente habitualmente ocupa esa mala práctica de dejar los vidrios afuera, no en las campanas, en los contenedores, quienes retiran, si proceden o algún vecino va y las deja dentro de las campanas y se van, así que vuelvo a reiterar la posibilidad de incorporar, porque hacer entender a la gente que no haga esa mala práctica, cuesta.







- 5.1. Alcalde, y lo otro que ellos solicitan es que no quede cerca de los juegos de los niños, porque la gente igual lo va a dejar afuera y no tan solo botellas, sino que también basura y los niños tienen que jugar ahí en esos juegos con toda esa basura, y aparte que los juegos igual están en mal estado, no sé si se pudiera retirar eso y colocarlo en otro espacio para que ellos puedan jugar en un espacio limpio.

**Concejal Guido Sanzana:**

1. Alcalde, la junta de vecinos Bernardo O'Higgins envió una solicitud el 17 de enero del 2024 y no han tenido una respuesta, ellos quieren saber qué posibilidad hay de que envíen a un profesional a ver si se puede hacer una entrada universal al gimnasio y a la sede, porque hay escalera y hay gente que va y les cuesta entrar porque van en silla de ruedas, no sé si se podrá hacer algo o que vaya a ver un profesional y ver la posibilidad de inventar una rampa o algo ahí, en el gimnasio y en la sede.
2. Lo otro, en el concejo pasado pedí de ver unos caminos Alcalde, porque realmente cayó harto poca agua y quedaron totalmente malos los caminos en Palermo bajo y todos estos sectores aquí cerca, quiero saber si hay alguna programación o si tienen en corralones alguna programación para que esa programación nos llegue, no es para andar cateteando nosotros, pero por último para decirle nosotros a ellos a ustedes les toca tal día, porque la gente lo llama, le pregunta y no tiene respuesta y algunos nos dicen, bueno y para qué es concejal. No sé si hay una programación y si es así me gustaría que la tuviéramos Alcalde, para decirles, no sé, tal día van a venir, si se pueden atrasar un día, dos días, lo entiendo, porque en corralones yo sé que hay harto trabajo, tienen harta pega los chicos, tienen por todos lados, pero debe existir un programa para poder ordenarnos nosotros.

**Concejal Luis Rivera:** Me voy a permitir enviar un saludo a todos los vecinos y vecinas que están conectados a las transmisiones de este concejo, especialmente en esta hora de incidentes.

1. También quiero enviar un saludo muy caluroso al Club Avenida Independiente, señor alcalde, quienes fueron de viaje a la zona de Concepción, Curanilahue específicamente, a jugar su partido de ida, por lo cual ganaron allá en Concepción y pasaron a la gran final regional, así es que yo creo que el próximo mes de abril ya estaría el Club Avenida jugando la final regional representando precisamente a nuestra comuna. También hay que destacar que gran parte del viaje se hizo por la aprobación de este concejo, también en la subvención extraordinaria que ellos pidieron, así que por ahí aparecía un mensaje.

**Alcalde:** Efectivamente, don Luis, en todos los años de historia que tiene Avenida Independiente, en algunos aniversarios he participado, tienen muchas copas, muchos triunfos y esperamos que esta serie infantil también logre el primer lugar, porque hoy día pasó la final y nosotros como concejo todos los que estamos aquí le hemos apoyado para que tengan, no solo este viaje, sino que varios más y siempre vamos a estar con la disposición, por eso yo decía somos criteriosos en eso, así que mis felicitaciones y por supuesto nos sumamos a lo que usted acaba de señalar.





2. Lo otro, señor Alcalde, que me gustaría también destacar, anoche estuvimos en la presentación de la obra de teatro Jesús, realizada por el grupo teatro, a quien también este concejo está apoyando, la municipalidad está apoyando directamente, ahí estuvo nuestro secretario municipal, estuvimos con la señora Luz y mi colega Guido. La verdad que era un lleno total y una presentación muy espectacular donde participaron damas, adultos, niños, fue una velada pero muy linda y una presentación excelente, a mí me gustaría a través del concejo enviar las felicitaciones no solamente a los que participaron en la presentación sino que también a todo el equipo que preparó esta obra porque la verdad que fue una obra muy grande, hay mucho trabajo detrás de eso, hay mucha vestimenta, hay mucho maquillaje, hay una serie de cosas que anoche quedaron en evidencia y que están trabajando muy seriamente en nombre de la Municipalidad de Mulchén, así que también mis felicitaciones para eso.

**Concejala Luz González:** En relación al mismo tema me gustaría que a través de nosotros como concejo pudiéramos llevar una felicitación a todo el grupo de teatro y a su directora, tal vez el secretario pudiera hacer llegar esa felicitación porque de verdad ellos llevan años trabajando en esto y cada día están mejores y me alegró ver también pastores ahí trabajando de actores que fue muy emocionante el verlos participar en esta gran obra, más de 50 actores y no es un trabajo fácil y se llenó en la casa de la cultura así que muchas felicitaciones Alcalde y agradecer que usted esté apoyando lo que es teatro y que haya podido pasar esos recursos aquí por concejo, a mí me encanta el teatro y ayer fue un emocionante para todos, yo creo que todos nos sentimos muy emocionados, esos fueron los comentarios.

**Alcalde:** Sí, nosotros desde mi primer periodo como Alcalde hemos estado apoyando el teatro, como usted lo señala, y en esta oportunidad lo seguimos haciendo, y qué bueno que ustedes puedan disfrutar de esa hermosa obra. Yo no pude estar porque, como le digo, estuve en la Universidad del Bío Bío en Concepción, y eso me impidió, y después en reunión con José Joaquín Pérez, pero qué bueno que se pueda disfrutar del teatro, creo que es una buena y una bonita instancia.

3. Señor Alcalde, el jueves pasado en calle San Martín a la altura del 1474, en la población Bureo, hubo un incendio en la noche, lo cual un adulto mayor sufrió quemaduras muy graves, lo que lo llevaron al hospital y falleció, por lo tanto, sus funerales fueron el día sábado y fue muy lamentable lo que ocurrió ahí y la verdad que la familia conversaba, porque los ubico, conversaba conmigo y me pedía que le transmitiera a usted los agradecimientos y a la vez necesitan a esta altura si se puede enviar un camión o un vehículo para poder sacar todos los escombros y todas las cosas que quedaron quemadas ahí y que están en la etapa de limpieza, así que tienen mucho material que quedó y que hay que retirarlo, tengo un número de teléfono por si lo necesitan ustedes 569-8182-8407.





4. Y lo último señor Alcalde, me gustaría pedir que tenemos un pasaje en calle Bilbao, que se llama Pasaje Bilbao, que viven varias personas ahí y estuvo bueno con la reparación que se le hizo anteriormente, pero nuevamente se volvió a echar a perder, me gustaría que se dispusiera una máquina como para poder arreglar ese sector al menos mientras se sabe algo más de algún proyecto.

**Concejal Marco Pérez:**

1. Alcalde, en los incidentes que traje del concejo anterior, estaba la posibilidad de contactarse con Vialidad para la extracción de las ramas que estaban quedando de la poda del camino Mulchén-Quilaco, no sé si eso se hizo porque se mantiene tal cual esta ruta.
2. Alcalde, a través de una vecina complicada para poder tomar locomoción colectiva en un sector específico de este Mulchén. Pasa que antes de la ciclovía los colectivos no se complicaban mayormente para poder dejar o tomar en donde fuera pasajeros, pero ahora con la ciclovía esto no está sucediendo y hay personas con dificultades en movimiento y que tienen que tomar locomoción colectiva y no tienen dónde y los paraderos están quedando bastante distantes. Si analizamos en calle Salvo, paradero tenemos donde antiguamente estaba el Molino del Globo, no hay más, en calle Eckers entre Los Carreras y Salvo no hay paradero de locomoción colectiva y está costando, reitero para algunas personas el poder tomar la locomoción colectiva, ver la posibilidad de revisar ello Alcalde.

**Concejal Héctor Jara:** Simplemente decirle a mi colega Marco Pérez que lo felicito, porque esa señora cuando te hizo el reclamo, porque yo como soy auditor de tu radio, llego a llorar, porque ella dice, realmente el mensaje que ella envió Alcalde, a mí me caló profundo porque manifestó que andaba hacia el interior del pasaje de misión, viendo a una persona que estaba enferma, andaba con otra adulta mayor, y casi las atropellan, etcétera, yo digo que fue muy conmovedor el mensaje que te envió la señora en vivo en directo, porque yo lo escucho, porque siempre escucho en la radio, por eso quise dar fe a lo que dice el colega.

**Alcalde:** Sí, lo importante es delimitar bien dónde poder dar la posibilidad que tengan el acceso, no parar en cualquier lado, como se hacía en alguna circunstancia, sino que dejar bien delimitado dónde pero que exista el espacio, por eso digo que es buena la acotación y hay que verlo, yo lo voy a ver con tránsito y le voy a instruir para que pueda trabajar directamente con Serviu y en este caso a Obra.

**Concejal Juan Vilches:**

1. Alcalde, como presidente de la Comisión de Desarrollo Social, quiero informar que el pasado jueves se efectuó reunión con la participación de mi colega Francisco Jara, a quien agradezco que se haya dado el tiempo de poder asistir y también las excusas enviadas por el concejal Marco Pérez, que si bien no es parte de la Comisión se dio el tiempo y mandó su excusa. Y en la cuenta que tengo que entregarle, quisiera informar que abordamos y acordamos con su equipo técnico lo siguiente: La elaboración de las futuras





bases del convenio suministro de media agua de emergencia deben contar Alcalde, con la participación de algún profesional del área de la construcción con quien cuente la municipalidad, ya que los estándares de los requisitos específicos que hoy se están solicitando en las bases son deficientes y deben mejorar significativamente, pensando siempre, pero siempre en el bien superior que son nuestros vecinos. Cuando analizamos las bases, las bases las elabora la unidad de abastecimiento y logística y por eso es uno de los puntos que acordamos con su equipo técnico y que hoy lo hago mención. También Alcalde, el referente técnico de este contrato y el inspector de obra debe ser un profesional del área de la construcción, debido que en la actualidad quien realiza esta función es un asistente social, que su formación profesional no es la idónea para verificar que todo lo acordado en este convenio se cumpla, se entiende cuando se está entregando la media agua de emergencia, como segundo punto que acordamos y que hoy lo estoy manifestando. También Alcalde, aumentar el presupuesto del programa social de emergencia dependiente de la dirección de desarrollo comunitario, ya que de forma anual lo que se destina es un monto que no supera los 20 millones de pesos, un presupuesto bajo si lo comparamos con los altos valores del mercado y acá no tenemos que mezclar peras con manzanas, por decir una forma, los 20 millones que se destinan es un programa que depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, no es de emergencias, por eso hay que aumentar el presupuesto. Actualmente Alcalde de las bases del convenio de suministro de media agua de emergencia en el punto número 18,2 señala “Cualquier modificación al contrato generará un contrato modificatorio, el cual debe ser aprobado por decreto alcaldicio “. Por lo tanto, a analizar en esa reunión todos los antecedentes, podemos decir que se puede aumentar el presupuesto con alguna modificación presupuestaria y mejorar la calidad, que es lo que todos buscamos, tanto su equipo técnico como quienes formamos parte de esta comisión y que analizamos en esta reunión. Esperando que lo propuesto pueda realmente ser considerado Alcalde, dado que es por el bienestar de las futuras familias mulcheninas que requerirán de esta ayuda tan importantes momentos que enfrentan una tragedia como es la pérdida de una vivienda y sus enseres, producto de un incendio estructural.

2. Como segundo incidente Alcalde, bueno la delincuencia está desatada en nuestra comuna y no está ajena a lo que está viviendo nuestro país, los robos, asaltos están a la orden del día. Durante este mes, que ya está a punto de finalizar, en calle Campillo ingresaron a una vivienda, robaron una camioneta y herramientas. Hace unas semanas ingresaron a una vivienda en calle Fierro con Sotomayor. En el sector rural vecinos de Aguada y Chumulco, Alhuelemu, fueron víctimas de abigeato. El titular de un diario provincial decía el zorro es detenido tras robar en una iglesia evangélica en Mulchén con un amplio y largo historial delictual. Por esto Alcalde, es muy importante que usted, como primera autoridad de nuestra comuna, pueda concretar la audiencia con el General Director de Carabineros, la que se viene anunciando del año pasado y que usted lo ha dicho en reiteradas ocasiones, que estoy haciendo gestiones para concretar una reunión, sin duda se necesita en la comuna Alcalde, mayor contingencia policial. Quisiera solicitar, además, que se pueda disponer de forma gratuita,





asesoría jurídica para las familias que son víctimas de la delincuencia, que sientan un apoyo por parte del municipio para no dejarlas en total abandono y además, que se pueda entregar un vehículo en comodato a carabineros, entre otras medidas, recuerden que están circulando tanto día y noche dos vehículos policiales, uno de ellos que se echa a perder, estamos uno abarcando el sector urbano y también rural. Por lo tanto, por eso Alcalde, como incidente, se lo quiero proponer y que no ha sido la primera vez, hace dos años también le propuse estos mismos temas, no tenemos que bajar los brazos ni tampoco sentirnos derrotados Alcalde, por el contrario, hay que seguir haciendo gestiones que sean necesarias por el bien de la comunidad.

3. Por último, se planteó el año pasado la necesidad de incorporar guardias de seguridad en la municipalidad debido a las reiteradas agresiones verbales y físicas que han ocurrido o que han sufrido las funcionarias, su primera respuesta Alcalde, fue que lo evaluaría, han transcurrido meses y quisiera consultar cuál fue la decisión.

### **Concejal Héctor Jara:**

1. Solamente para argumentar algo que le faltó a mi colega Juan Vilches en cuanto a la reunión que sostuvimos, dentro de todo lo que manifestó él, una de las cosas Alcalde que también me pude percatar y que encarece mucho, mucho la media agua, es la instalación, porque qué pasa que estas empresas no son de Murcia ni de Los Ángeles. Entonces, esas empresas vienen desde otras latitudes, donde tienen que pagar transporte, alimentación y muchas veces si no alcanzan a instalar en el día al pernoctar, como se le llama. Entonces, también yo creo que esas cosas teniendo buenos maestros, y una gran cantidad de maestros en la municipalidad, perfectamente podríamos instalarlas nosotros, como tradicionalmente lo hacíamos antes, se instalaban con personal nuestro y eso abarataría mucho lo que es la mediagua y vivía en beneficio de ella, por ejemplo, una de las fachas estructurales, como lo decía mi colega, no puede ser que se tenga armada en piezas de dos por dos, no puede ser que esté con traslapos de tres cuartos por cuatro, o sea, ustedes fijen, un traslapo de tres cuartos queda a media. Entonces tiene que ser un traslado de uno por cinco, no puede ser que paradójicamente al revés. Fíjese que tienen las cerchas de dos por cuatro y el piso, las vigas, las tiene de una y media por cuatro, al revés. Las cerchas deberían ser de tapas de una por cuatro y abajo deberían ser dos por cuatro. Entonces, así sucesivamente como bien lo graficó mi colega Vilches y repito, para mejorar la calidad de la media agua, es que no se dé instalada, porque los costos mayores se dan justamente en lo que es el traslado y la instalación, así que por favor a estudiar ese tema.
2. La vez pasada Alcalde, alguien tocó el tema, no me recuerdo para no mentir, de mis colegas, sobre la puerta de acceso para discapacitadas personas con silla de ruedas, que siempre nosotros permanece cerrada y que efectivamente es así. Bueno, yo me encuentro ahora con la otra inquietud, que por qué en horario de atención de público, hablemos de 8:00 a 14:00 horas, la puerta que está aquí, justamente en Sotomayor está con llave, no tiene acceso la gente para ingresar, preocupante, si una oficina es pública esta. Entonces, por ahí, y yo también doy fe porque muchas veces he





querido entrar por Sotomayor y no puedo tengo que ir a dar la vuelta, de hecho, hoy día también me volvió a pasar, así que por eso hago mención, para que usted me pueda dar una respuesta al respecto Alcalde.

3. Otra de las inquietudes como ya parte en marcha la ley de lo que es la marcación de los espejos y de los vidrios de los vehículos, la municipalidad un tiempo estuvo haciendo una campaña que tenía la máquina para hacerlo, pero después se esfumó, o sea, no se ha escuchado más. Entonces, ahora ya que es ley, porque recordemos que en el mercado están ofreciendo alrededor de los \$2.500 por espejo o por vidrio, entonces me dicen que qué pasó con la marcación, con la máquina que habría adquirido la municipalidad para hacer la marcación, porque apareció en la página y no es que lo esté inventando yo, porque también la vi.
4. Los otros Alcalde, una de las cosas que también me preocupa y que me ha preocupado siempre desde que partió con el tema del Director de control, yo creo que para nadie es desconocido la situación del Director de control, que la respeto mucho, pero no podemos, todos nosotros y en el caso mío en especial, seguir avalando una situación de esta naturaleza, yo lo lamento profundamente Alcalde, de nuevo él ha hecho abandono de su trabajo, él no informa oportunamente, yo no sé cómo y por eso es que quiero pedirle por su intermedio Alcalde, al señor secretario municipal, que me haga entrega de la solicitud de vacaciones, de esta última, porque cómo se le pueden compensar tantas vacaciones y cuantos permisos sin goce de sueldo, y el decreto alcaldicio que lo otorga, porque en realidad yo hace mucho tiempo que le vengo diciendo Alcalde, la vez pasada lo ratifiqué cuando usted trajo una nómina, una propuesta para reemplazar la unidad de control, y le dije que fue un problema que se compró usted solo y ahí tenemos esta situación, entonces, y esta situación lamentablemente es pública, de conocimiento general, y yo ya no puedo seguir haciendo oídos sordos porque en el fondo a uno que la gente le dice, oiga, pero andaba allá, andaba acá, yo no estoy en contra, es una enfermedad, claro que es una enfermedad, es lamentable, porque un profesional, joven, etcétera, padre de familia, pero también hay un tema administrativo local acá de cómo se avala para que él pueda justificar su inexistencia sin, no obstante, existe un documento que le envió un director a usted donde dice, alcalde, quién va a subrogar para poder saber quién subroga control, quién subroga finanzas, quién subroga esto y otro. Entonces, hay hartos antecedentes y precedentes al respecto, así que esto no quiero que nos pegue el coletazo a nosotros y en especial a mí que es el que está manifestando esta inquietud Alcalde.

**Concejala Luz González:** Alcalde yo quería acotar algo con respecto al tema de seguridad que mencionaba el colega Vilches, no sé si estarán enterados, igual un ciudadano mulchenino fue asaltado a tres cuadras de la plaza en día de visita cuando vienen a visitar a los presos aquí en la cárcel y le quitaron la camioneta, le pegaron, estuvo hospitalizado, le robaron todo, la camioneta no era de él, era de la empresa y estuvo muy mal, después el hijo también fue asaltado a una cuadra de su casa y le pegaron. Entonces hay una situación que preocupa y usted sabe, yo he apoyado todo lo que es proyecto de seguridad, desde el mismo Consejo de Seguridad he manifestado todas estas situaciones, pero necesitamos más presencia de carabineros esos días donde vienen a visitar, los familiares vienen a visitar a los internos que se encuentran aquí en Mulchén, esos días son los días más





complicados Alcalde, para nosotros como comuna y lamentablemente tenemos que sufrir, nuestros ciudadanos sufren las consecuencias, yo lamento lo que le pasó a este caballero más encima a los tres días le asaltan al hijo a una cuadra de su casa y también lo maltrataron, le pegaron. Entonces, ya como que esto está entrando más fuerte ahora. Y eso se me olvidó traerlo en incidentes Alcalde, pero tenía muy presente el sector Villa los Esteros, dos personas drogadictas intentaron violar a una niña y menos mal que un vecino del segundo piso estaba mirando y salió corriendo, gritando para poder espantarlos hasta que la soltaron. Entonces, es lamentable ya que la gente tampoco quiera hacer denuncias, porque hay cámaras que grabaron eso, pero no quieren hacer la denuncia y mientras no tengamos denuncias, difícilmente podemos avanzar en este tema, carabineros necesita denuncias, PDI necesita denuncias, pero nadie se atreve a hacer las denuncias y hay denuncias anónimas que se pueden realizar, pero tampoco las realizan y por denuncias anónimas se ha logrado hacer algunos operativos, solamente por denuncia anónima, que son muy buenas y entonces, de verdad que estos últimos días ha estado fuerte el tema de la delincuencia aquí en Mulchén y yo le pediría que si usted pudiera hablar con el Mayor y que esos días que vienen a visitar a los internos de aquí de Mulchén, puedan hacerse una ronda de fiscalización ahí.

**Alcalde:** Primero que nada, señalar, y sobre todo la gente que nos está viendo, que lamentablemente nuestra situación a nivel país en términos de seguridad ha ido cambiando, ustedes han visto lo que está sucediendo en otras comunas, cercanas inclusive. Nuestra comuna nunca ha estado exenta de hechos delictuales, históricamente ha tenido delitos, en algún momento aumentan, bajan, ojalá que nunca tuviéramos delitos. Lamentablemente, antes con menos carabineros, con menos implementación, la gente probablemente se comportaba mejor. El síntoma de la inseguridad se ha trasladado a todos los lugares, pero obviamente la cantidad de delitos se miden en base a los hechos que se generan y por supuesto también en base a las denuncias que muchas veces la comunidad tiene que hacer. Es importante que la gente sepa, porque a propósito este año es un año electoral, de repente alguien puede decir, mire yo le voy a solucionar el problema a la seguridad, mujer u hombre, pero mirándonos a la cara, entre ustedes sabemos que el tema de la seguridad es un tema de Estado, es un tema que depende del Ministerio del Interior y que las policías, yo puedo concordar con el concejal de que, en definitiva, se requiere mayor personal policial, se requieren mayores vehículos, estamos totalmente de acuerdo. Estuve aquí con el General Bobadilla, aquí en Mulchén, firmando un convenio de trabajo para que los policías anden en nuestros vehículos y podamos colaborarles, vimos la posibilidad también de poder entregarles o conseguirles un nuevo vehículo, ustedes han visto la cantidad de dispositivos, recientemente aprobamos la ampliación del sistema, hoy día, en tabla. Nuestra comuna, yo podría decir que es una de las comunas que ha logrado una gran cantidad de proyectos de seguridad, más que inclusive que parte de nuestros vecinos, pero hay una cosa que no lo va a solucionar ni una cámara de seguridad, ni un policía, ni un concejal, ni un alcalde, que en definitiva es la actitud o los actos que muchas veces cometen las personas, por A, por B, por C y eso sucede, porque sumado al tema de la inseguridad hay otros fenómenos que se están dando en el país y que ustedes bien lo conocen. Por lo tanto, la gestión con el Director General se ha hecho concejal, yo voy a ir tal como conversé con el general de la región aquí, y le hice ver estos problemas, también se los vamos a hacer ver más arriba. Ojalá que nos envíen definitivamente más personal, pero con más personal, como le





digo, no vamos a garantizarle a la gente que efectivamente la cantidad de delitos va a bajar a cero y vuelvo a reiterar, no engañemos a la gente hablándoles de seguridad y que si yo soy acá o soy acá, voy a solucionar el problema de la seguridad. Le vuelvo a decir, el tema de la seguridad es un tema de Estado que depende del Ministerio del Interior, yo hoy día he visto propagandas de repente que son irrisorias, diciendo prácticamente que si yo me siento acá, voy a devolverle la calma a la comuna o sea desde ya estamos mintiendo, porque eso no es así, aquí la gente nos está viendo y me puedo sentar con alguien a debatir respecto al tema de seguridad. Nosotros como concejo hemos hecho un enorme esfuerzo, hemos aprobado varios proyectos que se ha ganado el equipo, que lo hemos licitado. Entonces es importante primero que nada tenerlo presente. Luego mayor iluminación, creo que también es necesario, mayores parques de juego, que es lo que hemos venido haciendo, mayores espacios públicos, podar los árboles, que decía la concejala importante, también en el tema de la ciclovía, mayor fiscalización, yo no me voy a meter en el trabajo de la policía porque yo le puedo sugerir, pero yo no le doy órdenes, siempre agradezco la voluntad que ha tenido tanto la Policía de Investigaciones como Carabineros cuando uno lo llama ante una eventualidad que se pueda dar, pero es importante decirle la verdad a la gente en este caso, que no es una función propia que nosotros como municipalidad vamos a resolver, es un tema que generalmente estamos apoyando y creo que tenemos implementación, hartos se ha esforzado el equipo en ganar recursos, hoy día van a llegar dos motos más que se van a sumar a las dos existentes y que han cumplido también un buen rol, pero les vuelvo a reiterar, aquí en Chile no hay ninguna municipalidad que tenga una policía municipal, las policías dependen del Ministerio del Interior, es importante educar en eso.

**Concejal Juan Vilches:** Alcalde, con respecto al punto que le plantee, básicamente fuera de nombrar uno que otro caso que ocurrió en el mes, recordar lo que usted venía anunciando Alcalde, del año pasado y yo se lo dije en ese entonces, si gusta, yo le puedo colaborar en conseguirle una audiencia con el Director General, no tengo ningún problema, todos tenemos que ir por el mismo norte, porque ha pasado demasiado tiempo y si bien son instituciones totalmente diferentes, usted no es el jefe de Carabineros, pero es la voz de la comuna, como primera autoridad.

**Alcalde:** Y siempre me he reunido con todos los Directores, salvo el actual, pero por eso es importante señalar que vamos a tener una reunión probablemente cuando lo determine el Director, pero eso no quiere decir que vamos a solucionar el problema de la seguridad porque no levantemos en este caso banderas, por el tema de la seguridad y seamos serios a la hora de hacer propuestas a la gente, pues yo he visto, no voy a dar nombre, pero he visto.

**Concejal Juan Vilches:** El problema es que usted lo habla de forma general sin dar nombre, pero resulta que acá, así como usted quiere hablar de seriedad, también hágalo de la misma forma Alcalde, porque resulta lo único que le estoy solicitando es que se concrete lo que usted anunció, nada más y lo puedo acompañar sin ningún problema.

**Alcalde:** Revisen las redes sociales y se dan cuenta de algunos candidatos que están ofreciendo poco menos que el paraíso en Mulchén, o sea, absurdo. Si yo quiero ser candidato o candidata, primero que nada tengo que estudiar qué







realmente puedo hacer y qué no puedo hacer, leer las leyes, porque si no, voy a ofrecerle a la gente cosas que después no voy a cumplir y como alguien dijo por ahí, otra cosa es con guitarra.

**Concejal Héctor Jara:** No, yo creo que es bien loable lo que en parte usted, alcalde, ha dicho, ¿Se ha equipado la municipalidad? Sí, efectivamente, ha aprobado el concejo las cámaras, las motos, las bicicletas, el dron, etcétera. Yo creo que hay que ser un poco más proactivos Alcalde, lo que está faltando, por parte nuestra, me refiero, cuando digo parte nuestra me refiero al municipio, a la poda pronto ya que se acerca la época, la poda de los árboles, que se haga para que tenga buena visibilidad la luz, etcétera, hay varias cosas más, pero yo creo que también Alcalde, la seguridad es tarea de todos y aquí para mí, desde mi punto de vista, hay dos patitas que están cojeando muy grande a nivel país, uno que es la ley. La ley que no se ha ido modificando, no ha habido acuerdo para poder colocar mano dura y lo segundo, si aquí no se acaba nada con colocar tanques y más tanques, porque Carabineros y la PDI, perdónenme, yo he visto que la PDI y Carabineros actúan, han logrado éxito, pero pasa que van a los fiscales y a la media hora los fiscales los tienen afuera comiendo con ellos o basta ver la prensa estos días atrás donde Lasarte aparecen en una red de aquí en la provincia de Bío Bío. Entonces, yo veo que Carabineros y la PDI han hecho sus pegas y no aquí solamente en Mulchén, en varias partes. Ahora qué haga falta más presencia, totalmente de acuerdo porque la sola presencia de un Carabinero inspira respeto, estamos de acuerdo, pero también nosotros, que yo creo que aquí los seis que estamos acá, más el Alcalde por supuesto, tenemos ciertos aliados políticos, diputados, senadores, en la cual tenemos que pegar en las costillas y decir, oye, pero por favor, agilice estos procesos, cambie las leyes y también, por supuesto, que se mete un poco más de mano. Si bien es cierto, se dice que el Poder Judicial es un tercer poder del Estado autónomo, pero que este último tiempo ha quedado muy claro que no es autónomo, entonces, ahí está la pata coja, si la pata coja está en esos dos lados. Yo me alegro que tengamos harto equipamiento, pero también, seamos más proactivos en algunas cosas, como son cambiarlas oportunamente, que no estemos todas las semanas, ojalá, no nos deberíamos estar diciendo, oiga, que se apaga la luz allá acá, porque es nuestro deber como municipalidad tener las prendidas y eso también ayuda mucho. Fíjese que el colega Riveras, ha dicho un par de sesiones atrás, pidió a nosotros que se podaran unos sauces al entrar al puente de Amunategui y todavía no se han podado, y eso ayudaría mucho también, porque eso oscurece ahí. Entonces hay cosas que hemos pedido en forma transversal para la seguridad, por eso digo que hay cosas que dependen de la proactividad del municipio, porque los acuerdos que se han traído se han aprobado los recursos y lo otro, bueno, ya estamos un poquito más lejos que son los señores fiscales.

**Alcalde:** Sí, y siempre va a faltar, lo importante, como lo concordamos acá, hay que tener mejor iluminación, cortar efectivamente esos árboles frondosos, hay gente que se ha metido a robar y justamente afuera hay árboles que se ocultan en la oscuridad y todo eso, porque a la luz obviamente al delincuente no le gusta y eso hay que continuar haciéndolo. Yo concuerdo en el tema de las viviendas de emergencia, no sé si Jaime les planteó, pero ellos tienen un equipo también de habitabilidad y tenemos una ingeniera en construcción que nos pudiera ayudar y claro, están ahí, trabajan ahí en el programa de habitabilidad. El programa de emergencia, por ejemplo, ahora acabo de leer una modificación presupuestaria que





me estaba enviando Romina por 285 millones de pesos, disponer de 285 millones de pesos, entre ellos 30 millones para emergencias, no es poco. Afortunadamente contamos los recursos y este concejo, cuando pase la modificación, lo vamos a aprobar, no tengo ninguna duda, pero si una dirección requiere más recursos, en la medida que lo justifique, sobre todo la que es la Dirección de Desarrollo Social, lo vamos a hacer, como siempre lo hemos hecho. En cuanto al tema de la atención de víctimas, nosotros nos ganamos un programa por 300 millones de pesos y ese programa comprende la atención y el apoyo a las víctimas, es un programa que implementó el gobierno regional a través de su gobernador Rodrigo Díaz y su equipo, ese programa está ganado, fuimos la primera municipalidad en postularlo y en ganarlo, es más, de hecho, le hemos pasado el programa también a otras municipalidades para que le sirva de referencia, porque nos han pedido y estamos a la espera de la firma de convenio de generar esta instancia con el gobierno regional porque en la medida que firmamos el convenio se nos genera la apertura de la imputación presupuestaria y nosotros podemos proceder. Me acaba de escribir don Hugo Inostroza, voy a estar firmando prontamente los convenios de los tres drones que ganamos, de eso le vamos a facilitar un dron a la PDI, del furgón inclusivo para la comuna de Mulchén y dos vehículos más de patrullaje preventivo, nosotros postulamos a todo lo que se nos presenta. Lamentablemente las policías no tienen esta oportunidad de postular o no tienen equipos técnicos para poder postular como lo tienen las municipalidades. Está pendiente la firma del convenio del cuartel de bomberos que yo acabo de señalar. Está pendiente también la firma de este programa porque una vez que este programa firmemos convenios, nosotros nos permite contratar personal, disponer de una dependencia para que trabaje en esta línea de acción, 26.000 millones de pesos destinó el Gobierno Regional para el tema de seguridad, si viviéramos en un país más seguro, esa plata se iría a otras cosas importantes, educación, salud. Lamentablemente las cosas han cambiado, hoy día tenemos problemas de agua, tenemos problemas de seguridad. Los guardias municipales, yo cuando fui Director del hospital no teníamos guardia, los guardias que usted ve ahora nacieron en esa oportunidad porque la realidad lo ameritaba, concluimos que así era. Se han mantenido en el tiempo, que bueno que así sea. Contratar guardia significa disponer de una cierta cantidad de recursos mensuales, que no es barato, es caro. Generalmente, las empresas de seguridad están en manos de ex-personal de las Fuerzas Armadas, de Carabineros, en su mayoría, no todos. Es un negocio, por cierto, y obviamente uno lo contrata en la medida que lo requiere, nosotros hemos tenido algunas acciones que nos podemos desconocer en la Dideco, especialmente con algunas personas que no se han referido de buena forma a quienes les estará atendiendo, todos estamos expuestos a que de repente llegue gente descontrolada, ojalá que nunca llegara, pero yo también tengo, como le decía el concejal, que evaluar esta decisión si contratamos o no contratamos guardia. Contratar guardia significaría ir a este negocio privado, que no es barato. Actualmente, y en lo personal, creo que la cantidad de hechos que hemos tenido ha sido mínima en relación al área de competencias que nosotros tenemos, aquí hay tres funcionarios municipales, no sé si a alguno le ha tocado en el último tiempo, en el último año, vivir situaciones como si lo han vivido en Dideco, lo reconozco. La instalación de media agua por parte del personal municipal es complejo porque, aparte de todo lo que tiene que hacer el personal, lo importante sí es que el I.T.O, obviamente, sea alguien de la construcción y que vaya a mirar que las media aguas que se contratan o las viviendas de emergencia que se instalan cumplan con los





estándares correspondientes, como lo hicimos en Alhuelenu, pero acá, si no lo es, tendrá que serlo de ahora en adelante, creo que es una buena sugerencia, tiene que ser alguien de la construcción, pero para eso está el equipo, que bueno que en esta instancia se haya dado esta conversación y se haya llegado a esta conclusión, porque hay cosas de las cuales uno de repente no está al 100% interiorizado. Vamos a insistir domingo por el tema de la puerta de acceso a la rampa, no puede estar cerrada y si está cerrada tiene que haber personal que efectivamente esté disponible para abrirla cuando corresponde, no puede estar cerrada esa puerta o no puede haber alguien que haga caso omiso cuando hay alguien que necesita que ese espacio esté abierto para que ingresen sobre todo las personas en situación de discapacidad. La Puerta Sotomayor está cerrada, tiene una razón de ser, después se la puedo comentar, sobre todo en este tiempo concejal. Respecto a la situación del Director de control, es una situación, es un tema ahí complejo, un tema de salud, nosotros hacemos las cosas de acuerdo a lo que las normas nos permiten hacer, la gente tiene derecho a su feriado legal y tiene derecho a licencia médica, a uno le podrá parecer o no le podrá parecer, pero cuando usted lee, por ejemplo, los informes de Fonasa, cuando señalan que el 70% del gasto por licencia médica está contenido principalmente en poder financiar esos días de ausencia laboral, uno dice, bueno, el médico tiene el derecho a dar su licencia médica, no se la vamos a cuestionar, yo no soy quien para cuestionarle, pero lo que sí hay, y un problema en Chile, que hay una cantidad y es cosa de leer los informes nomás, o sea, el 70% del gasto está concentrado en licencias médicas. Entonces, si un funcionario llega acá con una licencia médica, nosotros no se la podemos cuestionar, ni tampoco si llega al Departamento de Salud o donde llegue, uno podrá decir, está bien, está mal, y en alguna oportunidad, esta no es la primera vez que la municipalidad tiene un caso similar, ojalá no lo tuviéramos, pero cuando usted era Alcalde también, cierto, tuvimos algunos casos, lo conversamos, por respeto a la persona y afortunadamente después tomaron un buen camino.

**Concejal Héctor Jara:** A ver, en cuanto al caso que usted hace mención anterior, sí, efectivamente, yo creo que hay que reconocer la labor que realizó en aquellos años la ASEMUCH, porque yo lo tenía listo para cortarlo, estaba listo y fue la directiva de la ASEMUCH de aquellos años quien fue a conversar conmigo y me pidieron la posibilidad de llevárselo a un establecimiento como fue hospital en Los Ángeles, bueno, no me acuerdo la clínica exactamente donde lo llevaron y se tuvo su rehabilitación y hoy día, gracias a Dios, es un excelente padre, trabajador, esposo, etcétera, pero fue gracias a que la ASEMUCH se la jugó. Yo no estoy diciendo que estoy en contra de la licencia médica Alcalde, ni las vacaciones, porque todos tenemos derecho, y lamentablemente no que tengamos derecho a vacaciones, porque ojalá nadie se enfermara, porque enfermarse no es un derecho, primero que nada, enfermarse no es un derecho. Entonces, es lamentable cuando una persona se enferma, pero sí, señor Alcalde, donde uno va, cuando la gente le pregunta a uno en calidad de concejal, oye, pero cómo si esta persona se ausentó por más de tres días sin avisar a la municipalidad, ni siquiera llegar con la licencia médica, que es lo que la ley contempla, porque la ley contempla claramente, y dice que son 72 horas las que tiene para hacer llegar la licencia médica y o la justificación. En este caso, acá sabemos que exactamente, no tengo el documento a la mano, pero hay un documento incluso acá que le envía un jefe subrogante a usted donde le piden que se pronuncie para poder, porque ya cuatro días sin saber quién, el Director de control no aparecía, que no se sabía quién iba a subrogar control, quién iba a





subrogar finanzas, entonces eso es una anomalía administrativa, yo no voy contra el funcionario ni contra la licencia a lo que voy yo, cómo ustedes logran después, en lo cierto, engranar el decreto, la solicitud de vacaciones, el permiso sin goce de sueldo, cuando uno lo hace fue en fecha posterior a lo que la ley le permite, a eso es la consulta que me hago y me la hacen la gran cantidad de gente, pero yo no voy a quedar más como patito feo, porque también muchas veces he tenido que hacer caso omiso por lo que usted dice, porque hay una calidad, pero sobre todo todos somos seres humanos, padres de familias, etcétera, pero tampoco podemos hoy día, así como están las circunstancias, estar asumiendo roles que no nos competen, porque así como revisan los teléfonos, así también nosotros tenemos un cierto grado de responsabilidad en lo que es la administración del municipio.

**Alcalde:** Y es una situación compleja también para nosotros, lo que significa muchas veces tener que subrogar, dejar a otra persona es compleja, son situaciones que nosotros analizamos, como le digo, en el día a día. Ahora, la ley permite que el funcionario tenga un derecho que es su feriado legal y tiene su día administrativo y si uno revisa la normativa, dice, mire, ojalá usted tiene que hacerlo previamente, lo demás quedará criterio de la autoridad si efectivamente autoriza o no autoriza un día administrativo, eso está en las facultades del jefe superior, lo dice explícitamente, hemos tenido otros casos, por ejemplo.

**Concejal Héctor Jara:** El día administrativo es consensuado por el Alcalde, o sea, no es que sea un derecho adquirido, porque claro, los funcionarios se consideran y dicen, yo tengo seis días administrativos al año, es consensuado por su jefe.

**Alcalde:** Es un derecho que está en la ley, pero que obviamente queda a criterio de la autoridad, las vacaciones es un derecho que el personal tiene, pero también, por ejemplo, la pandemia le permitió a los funcionarios acumular vacaciones hasta el año 2024, desde los inicios de la pandemia, eso significa que todos los que somos funcionarios podemos ir acumulando las vacaciones. Si usted lee el Estatuto 18.834 que es la de los funcionarios municipales, pero la 18.834 que es la de los funcionarios públicos, si usted lee, dice que los funcionarios pueden acumular vacaciones, es decir, las de este año, máximo dos periodos, máximo dos periodos no pueden pasar. Sin embargo, este dictamen adicional de la Contraloría le permite acumular más días de vacaciones, yo tengo funcionarios que efectivamente se les olvidó acumular sus vacaciones, yo podría ser tajante y decirles que perdieron las vacaciones, hay funcionarios antiguos aquí y se les olvidó porque es un trámite administrativo.

**Concejal Héctor Jara:** Bueno, no quiero entrar en polémica pero hay otros que me han manifestado que se lo han conversado con usted y usted se las ha negado.

**Alcalde:** No, no se las he negado.

**Concejal Héctor Jara:** Por eso no quiero entrar en detalles, porque fue justamente acumulativa a raíz de la pandemia, etcétera y que encuentro muy loable. Entonces, si acumulan sus vacaciones, no creo que se las vaya a dar los dos meses que acumularon ni tres, pero porcentualmente podría ser.





**Alcalde:** Lo que pasa es que no lo hicieron a tiempo, pero yo la instrucción que le di al administrador es que les dé curso y que la gente tenga derecho a sus días, independientemente que el acto sea hoy día o mañana, pero yo no les voy a cortar esa posibilidad, de hecho lo hablé específicamente con Sonia, en su oportunidad que era una de las que más tenía acumulado y también con otras personas, no lo hicieron a tiempo, pero no los vamos a dejar sin su derecho, eso se lo garantizo. Bueno, y lo último, lo que me llamó la atención sí fue lo que dice el concejal Jara respecto a la máquina de grabado de patentes, hasta donde yo sé concejal, de verdad no sé si alguien publicó, porque nosotros no tenemos máquina, nosotros nunca hemos comprado una máquina, yo sé que hay otras municipalidades, aquí en Santiago habían hecho algo.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 13:38 horas.

**DOMINGO CUEVAS CASTRO**  
Secretario Municipal

**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

